

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE DANZA PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/25.

Lunes, 11 de marzo

Autorización de la oferta educativa en los conservatorios elementales y profesionales de música y danza, para el curso escolar 2024/25.

Los conservatorios recibirán comunicación de la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente, firmada digitalmente, en la que se especificarán: enseñanzas y puestos o grupos autorizados. Este documento se remitirá los centros vía Registro telemático.

Lunes 11 de marzo

Habilitación a los conservatorios elementales y profesionales de música y danza de la pantalla PLAZAS ESCOLARES, para enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza.

Martes, 12 de marzo

Apertura del portal de escolarización en la web de la Consejería de Educación, referente a las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Viernes 22 de marzo

Publicación de la oferta de las plazas escolares vacantes en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza.

Los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza deberán publicar la oferta de las plazas escolares vacantes, la dirección web del portal de escolarización, el calendario anual de admisión publicado mediante resolución

de la Dirección General de Planificación y Centros y la normativa del procedimiento de admisión. Asimismo, los centros deberán certificar dicha publicación.

Del 1 de abril al al 30 de abril, ambos incluidos.

Plazo de presentación de solicitudes para la admisión en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza.

Fecha límite de grabación de solicitudes: 3 de mayo

Del 1 de abril al 14 de mayo, ambos incluidos.

Subsanación de las solicitudes y requerimiento de la documentación (art. 15)

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañase de los documentos acreditativos de las circunstancias alegadas, el Consejo Escolar del centro docente requerirá por escrito y con acuse de recibo a la persona interesada, para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Miércoles, 15 de mayo.

Publicación de la relación ordenada alfabéticamente de personas solicitantes admitidas y no admitidas a las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Asimismo, los centros deberán certificar dicha publicación.

Miércoles, 15 de mayo.

Convocatoria de pruebas de aptitud y acceso a 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Lunes, 13 de mayo

Sorteo público.

Del 16 de mayo al 5 de junio, ambos incluidos

Celebración de las pruebas de aptitud y de acceso a 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Viernes, 7 de junio

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del “LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Del 10 al 11 de junio, ambos incluidos

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de aptitud y de acceso al 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Miércoles, 12 de junio

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Jueves, 13 de junio

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas



elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Certificado de publicación del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

Viernes, 14 de junio

Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en 1º EEBM (primera adjudicación), 1º EPM (única adjudicación), 1º EEBD (única adjudicación) y 1º EPD (única adjudicación).

Del 15 de junio al 15 de julio, ambos incluidos

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza (convocatoria de junio).

Martes 16 de julio

Segunda adjudicación, sólo para reserva de plazas en 1º EEBM.

Hasta el 10 de julio, inclusive, fecha no prorrogable, los conservatorios deberán grabar en el sistema de información Séneca las matrículas del alumnado de 1º EEBM, para proceder a esta segunda adjudicación.

Viernes, 12 de julio



Convocatoria de pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Del 2 al 9 de septiembre ambos incluidos

Celebración de las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Martes, 10 de septiembre

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

11 y 12 de septiembre

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Viernes, 13 de septiembre

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Lunes, 16 de septiembre

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos



distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Certificado de publicación del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

Martes, 17 de septiembre

Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Del 18 de septiembre al 17 de octubre, ambos inclusive

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza (convocatoria de septiembre).

PLAZOS DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO

Del 1 al 10 de julio, ambos inclusive

Plazo de matrícula para las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza. En 1º curso de las enseñanzas elementales básicas de música, se realizará matrícula o reserva de plaza.

17 y 18 de julio

Plazo de matrícula para la segunda adjudicación de 1º curso de enseñanzas elementales básicas de música.

Del 2 al 9 de septiembre, ambos incluidos

Plazo de matrícula para aquel alumnado cuya promoción depende del resultado de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

12 y 13 de septiembre, ambos incluidos.

Plazo de matrícula para aquel alumnado adjudicatario de una plaza vacante en 1º EEBM o 1º EPM (2ª vuelta).

18 y 19 de septiembre

Plazo de matrícula para el alumnado que haya sido adjudicatario en la resolución de admisión de septiembre.

23 y 24 de septiembre

Plazo de matrícula para el alumnado que haya sido adjudicatario de vacantes para curso distinto de 1º (2º vuelta)

25 y 26 de septiembre

Plazo de matrícula para adjudicatarios de plazas escolares vacantes por movimientos verticales en curso distinto de 1º en enseñanzas elementales básicas de música.

26 y 27 de septiembre

Plazo de matrícula para adjudicatarios de plazas escolares vacantes por movimientos horizontales en 1º de enseñanzas profesionales de música.

30 de septiembre y 1 de octubre

Plazo de matrícula para adjudicatarios de plazas escolares vacantes por movimientos verticales en curso distinto de 1º en enseñanzas profesionales de música.

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA



Del 19 al 24 de julio ambos incluidos

Certificación de matrícula (julio). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

Del 7 al 11 de octubre ambos incluidos

Certificación de matrícula (septiembre). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

Del 2 al 6 de diciembre, ambos incluidos

Certificación de matrícula (diciembre). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

